



ACCIÓN LEGAL DE OTROS APORTANTES COMENZÓ ESTA SEMANA:

ChileActores evalúa sumarse a querrela contra LarrainVial

La asociación de actores es aportante del fondo de inversión creado para saldar las deudas de Antonio Jalaff. Se uniría a dos docenas de demandantes por “administración desleal”.

CAMILO SOLÍS

La querrela que 23 aportantes del fondo de inversión Capital Estructurado I interpusieron en contra de LarrainVial Activos —por administración desleal— generó ruido en el mercado financiero. El vehículo fue estructurado a fines de 2022 y lanzado al mercado en enero de 2023 para exponer a los aportantes a las deudas que ya durante varios años complicaban al entonces propietario de Grupo Patio, Antonio Jalaff.

Y, al parecer, habrá más noticias respecto de este fondo. Esto, porque ChileActores, otro de los aportantes de este fondo, también podría tomar medidas judiciales en este sentido.

“Seguimos siendo dueños de las cuotas del fondo de inversión, las que han reducido su valor. Por esta razón, estamos realizando las gestiones conducentes a recuperar la totalidad de lo invertido”, mencionaron desde ChileActores ante las consultas del medio FastCheck, en un reportaje que se refiere precisamente a este fondo. Y, consultados a propósito de si iniciarían acciones legales en contra de la administradora, señalaron que “lo estamos evaluando y no lo descartamos”.

Según pudo conocer este medio consultando a distintas fuentes cercanas al caso, efectivamente ChileActores ya cuenta con abogados, los cuales han concurrido junto a representantes de la corporación a las últimas asambleas de aportantes, lo cual hace plausible una acción judicial de parte de estos interesados.

ChileActores es una corpora-



CRISTIAN CARVALLO

El 4° Juzgado de Garantía de Santiago dio admisibilidad a la acción judicial de los aportantes, remitiendo los antecedentes a fiscalía.

A LO QUE PUDIERA HACER CHILEACTORES, SE SUMA QUE YA EXISTÍA OTRA QUERRELA PRESENTADA POR UNO DE LOS APORTANTES DE ESTE FONDO A PROPÓSITO DEL MISMO CASO. FUE DIRIGIDA EN CONTRA DE STF CORREDORES DE BOLSA Y TODOS QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, Y NO EN CONTRA DE LARRAINVIAL.

ción que se encarga de administrar dineros que los actores perciben a partir de derechos de autor, y es otro de los aportantes de las cuotas de Serie B de este fondo, las que han pasado de valer más de \$35.000, a principios de 2023, a menos de \$6.000 en mayo de este año. La corporación cuenta con 38.059 cuotas de Serie B de este vehículo, tal como informó en junio El Mercurio Inversiones, las

que valoradas al precio que inicialmente tenían las cuotas implican una inversión de más de \$1.353 millones. Y, en el marco de lo descrito, habrían perdido gran parte de su valor debido al

desplome del valor cuota.

A lo que pudiera hacer ChileActores, se suma el que ya existía otra querrela presentada por uno de los aportantes de este fondo a propósito del mismo caso. Eso sí, esta fue dirigida en contra de STF Corredores de Bolsa y todos quienes resulten responsables, y no en contra de LarrainVial. Esta demanda fue acumulada en la causa correspondiente al caso Factop, que se encuentra en investigación por parte del Ministerio Público, pero esta arista podría reactivarse.

Y, según distintas fuentes, hay otros aportantes además de los 23 señalados y ChileActores que también podrían tomar acciones legales en contra de la administradora por la situación del fondo de inversión.

La querrela actual

“La estructuración del fondo LarrainVial Capital Estructurado I fue en evidente perjuicio de los aportantes de la Serie B del Fondo, quienes han visto caer el monto de su inversión a menos de un 16% de su importe inicial”, menciona la querrela presentada hace unos días por 23 aportantes. Según el escrito, estos invirtieron en su conjunto más de \$1.808 millones en cuotas del vehículo, las que actualmente valdrían \$297 millones luego de su pérdida de valor.

La querrela fue interpuesta el jueves 5 de septiembre y, esta semana, el 4° Juzgado de Garantía de Santiago dio admisibilidad a la acción judicial de los aportantes, remitiendo los antecedentes a fiscalía. “Reuniéndose los requisitos del artículo 113 del Código Procesal Penal, se declara admisible la querrela interpuesta. Remítase al Ministerio Público para su tramitación”, indicó.

LarrainVial se pronunció el jueves sobre el tema mediante un comunicado en el que señalan que “rechazamos enfáticamente la participación en algún delito por parte de esta administradora”. Agregó, además, que “ejerceremos todas las acciones que permitan investigar y sancionar a los verdaderos responsables que, directa o indirectamente, hayan puesto en riesgo el patrimonio del fondo y sus aportantes”.

Según distintas fuentes enteradas del caso, con esta última referencia a “los verdaderos responsables”, LarrainVial apuntaría precisamente a Antonio Jalaff, contra quien la gestora de hecho inició un arbitraje en el Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago hace algunas semanas. Además, otro de esos “verdaderos responsables” a los que apunta la administradora sería STF y Luis Flores, quienes fueron el intermediario escogido por LarrainVial para comercializar las cuotas.

EL MERCURIO

Inversiones

www.elmercurio.com/inversiones